



...ARTO, DIEZ MA...
...EDIS, AÑO DE MIL SEIS...
...NOVENTAYSIETE

de Don Juan Cuvelon y Doña Francisca Perez & su hija sumager
por Diego Lopez chilcaon con su hijo, que sea probos por la...
de la Ciudad de en Orente y sea el Agosto de mill seiscientos
y quarenta y dos años Juan fernanda Narayna escriv. de
a su parte dicho Solon a Doña Antonia Uzo de mar y zer
uillon hija de los dichos y madre de la dicha Doña Mariana
Arribeaga; y la Ciudad de San Pedro de los rios que obligan los
Catholos Don Diego Uzo de mar y Don Antonio de Lion
a restituir los dichos quinientos y noventa y tres siempre que parez
ca acreedor a mejor d. dicho Solon en Orente de Brasil
ofreciendo y como se lo ven he que el Sr. D. Juan de Pedro Villal
nueva depositario de estos efectos sacen de se las anotaciones en
las partes que combonja para la buena cuenta y para el
Caudal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

